

ACTA N° 046		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	22 de Agosto de 2016 – 06:00 am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	044
INVITADO (S)	Dr. Sebastián Marín Soto – Secretario de Desarrollo
TEMA PRINCIPAL	POAI Secretaría de Desarrollo
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	23 de agosto de 2016

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación y socialización del POAI y avances de lo que va corrido del año de la Secretaría de Desarrollo a cargo del Dr. Sebastián Marín Soto.
5. Comunicaciones.
6. Varios
7. Verificación del quórum.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 15 votos de 15 concejales presentes.

ACTA N° 046		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS

PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL POAI Y AVANCES DE LO QUE VA CORRIDO DEL AÑO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO A CARGO DEL DR. SEBASTIÁN MARÍN SOTO.

- **Interviene el Secretario de Desarrollo:**

La Secretaría de Desarrollo, desarrolla 6 programas dentro de la misma, los cuales son:

- Seguridad alimentaria y nutricional, donde se manejan los restaurantes escolares y comunitarios.
- Organismos comunales, donde se da el fortalecimiento a las juntas de acción comunal del municipio.
- Juventud, donde se hace el fortalecimiento de esta población, a través de actos culturales, educativos y de formación ciudadana para la participación en la administración pública. También se da la ejecución de la política pública de juventud y el plan estratégico de juventud.
- Programa agropecuario, donde se da el fortalecimiento del sector agrícola a través de las huertas sostenibles y también se desarrolla el apoyo al sector cafetero, además de desarrollar programas de cuidado de mascotas y administración del albergue municipal.
- Programa de emprendimiento, donde se hace formación y asesoría permanente a nuestros emprendedores y micro empresarios, a través de alianzas estratégicas y de gestión para el adecuado servicio a la comunidad.
- Agencia de empleo, donde se hace la recepción de las hojas de vida y gestión con los empresarios caldeños y cercanos al Área Metropolitana, para que las vacantes de sus empresas queden con personal de nuestro municipio. Además de brindar orientación ocupacional a las personas que se acerquen a la agencia de empleo.

La Secretaría de Desarrollo y Gestión Social, desde el año 2012 y estos primeros 6 meses del 2016, venía trabajando en su plan de acción, con 20 proyectos. Luego de un análisis exhaustivo dentro del Consejo de Gobierno, se identificó que sólo eran 6 proyectos y los demás que estaban incluidos ahí, que algunos son necesarios y se debe de continuar con los de seguridad alimentaria, simplemente se complementaban en un mismo proyecto. Esos 6 proyectos son: seguridad alimentaria y nutricional, jóvenes con oportunidades para la vida, Caldas con progreso agropecuario, albergue municipal, Caldas progresa con emprendimiento y ciudadanía participativa.

Veamos el primer semestre de nuestro plan de acción, sabiendo que estos primeros 6 meses, se trabajó con el plan de desarrollo Unidos por Caldas. Como primer proyecto se tenía Consejos Comunitarios, el indicador era: consejos comunitarios realizados, la meta era hacer uno cada trimestre, se logró desarrollar dos, en estos primeros seis meses para un cumplimiento del 100%. Se tenía un presupuesto asignado de

ACTA N° 046		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

9.700.000, a la fecha se ha comprometido 5.862.000, para un porcentaje de ejecución del 60.4%.

Otro proyecto, unidos por el desarrollo social, es el proyecto de descentralización administrativa, el indicador es el número de descentralizaciones realizadas, con un presupuesto asignado de 3.000.000, la meta para el primer trimestre era de dos y para el segundo de 0, el presupuesto comprometido son los tres millones, para un porcentaje de ejecución del 100%, se cumplió la meta.

Promoción y fortalecimiento de las organizaciones sociales, se tenía como indicador las asesorías realizadas a las organizaciones conformadas, para una meta en cada trimestre de 45 acciones comunales que estaban conformadas. En este primer semestre se realizó el proceso de selección de las juntas de acción comunal. Se tenía un presupuesto asignado de 48 millones, a la fecha se han comprometido 3, para un porcentaje de ejecución del 6%. Se han asesorado 44 acciones comunales. El otro indicador es las asesorías realizadas a los grupos en proceso de conformación, se han hecho dos asesorías, una en la vereda el 60 y otra en el sector La Salle del barrio Bellavista. En este momento se está formulando un contrato con la Universidad de Medellín para formación de las juntas de acción comunal.

Proyecto presupuesto participativo, evento realizado para la priorización del presupuesto participativo, no teníamos nada planeado para este primer semestre por el tema de la construcción del plan de desarrollo, a la fecha no se ha ejecutado el presupuesto. El porcentaje de cumplimiento es del 0%.

Programa Unidos por la Juventud, en el proyecto elaboración e implementación del plan estratégico de juventud, nuestro indicador era el plan estratégico implementado. Es un indicador muy difícil de medir y está dentro de las observaciones que se analizaron en el Consejo de Gobierno. Cumplimiento de la meta 100%.

Sistema municipal de juventud, el indicador es alianzas estratégicas público-privadas realizadas para el desarrollo de la población joven. Se lograron dos alianzas, una con la Contraloría General de Medellín con la que logramos gestionar el diplomado en control social y la otra con TIGO que nos ha estado apoyando en los eventos de juventud, para un porcentaje de cumplimiento del 66%.

Fortalecimiento de la realización de participación juvenil, tenemos como indicador las organizaciones juveniles fortalecidas. Para este primer semestre no teníamos metas. Logramos desarrollar dos, va un porcentaje de cumplimiento de 200%. Otro indicador es organizaciones juveniles creadas, en el primer semestre logramos crear 1. El presupuesto asignado es de 55 millones, presupuesto comprometido es de 25.800.000, para un porcentaje de ejecución del 48%.

Programa Unidos por la Seguridad Alimentaria, proyecto restaurantes escolares. Dos indicadores: niños atendidos en los restaurantes escolares con refrigerio, teníamos la meta de 5650 para el primer semestre, desarrollamos el 100%. El otro, niños atendidos en los restaurantes escolares con almuerzos, teníamos como meta 2050, cumplimiento del 100%. Otro proyecto, restaurantes comunitarios, indicador: número de restaurantes comunitarios atendidos, teníamos como meta para este segundo semestre, sostenerlos en 10, que era lo que venía desarrollándose, seguimos

ACTA N° 046		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <i>(Transparencia y Renovación)</i>
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

desarrollando los mismos 10. Para un cumplimiento de la meta del 100%. El presupuesto asignado para seguridad alimentaria es de 2753 millones, el presupuesto comprometido a la fecha es de 2072 millones, para un porcentaje de ejecución del 75%. Aquí quiero hacer una claridad con respecto a los recursos de cofinanciación que se esperaban del departamento, como no llegaron desde principio de año sino en julio, entonces no me llegaron los 1300 millones que estaban presupuestados, sino 530 millones, entonces por eso el porcentaje de ejecución se va a ver afectado.

En el programa Unidos por la Infancia y la Adolescencia, el proyecto fortalecimiento de los hogares comunitarios. Tenemos como indicador, número de hogares comunitarios fortalecidos, teníamos como meta 44 que eran los que estaban conformados, se retiraron dos, entonces a la fecha sólo estamos fortaleciendo dos que son los que están conformados, para un porcentaje de cumplimiento del 25%. Presupuesto asignado de 50 millones, el presupuesto comprometido es de 30, porcentaje de ejecución del 60%.

El programa Unidos por el Empleo, el proyecto fortalecimiento de la bolsa de empleo, tenemos como indicador personas ofertadas a través de la bolsa de empleo y personas registradas en la bolsa de empleo. La meta del primer semestre para personas ofertadas, rebasamos, porque tenemos un cumplimiento de 2012%. Personas registradas a través de la bolsa de empleo, en el primer trimestre 50, en el segundo 50, para un cumplimiento de la meta de 774%. Proyecto alianzas público-privadas para el fortalecimiento del emprendimiento, como indicador tenemos las alianzas público-privadas realizadas, no teníamos metas para el primer semestre, pero logramos una alianza con el Censa, para que nos prestaran los espacios, también logramos que a los emprendedores del municipio que quisieran estudiar allá, no les cobraran la matrícula. Para un porcentaje de cumplimiento del 100%. Proyecto fortalecimiento de micro empresas, como indicador micro empresas asesoradas, logramos a asesor a 8 empresas. Proyecto compre en Caldas, ahí es donde viene el tema de las ferias de emprendimiento, como indicador tenemos las actividades realizadas para incentivar la producción local y la vitrina comercial creada, el cumplimiento de la meta es de 0. Este informe está hecho al 31 de julio, ya realizamos una feria con los jóvenes del municipio que fue en el parque principal, entonces ahí ya el indicador subiría. Ya tenemos programadas para octubre y noviembre las otras dos ferias.

Fortalecimiento de las diferentes mesas sectoriales económicas, como indicador mesas sectoriales fortalecidas, en el primer semestre no teníamos ese fortalecimiento planeado, alcanzamos a hacer un acercamiento con las 6 mesas, para animarlos a que no desaparecieran, para un 600% de porcentaje de cumplimiento. Presupuesto asignado al tema de empleo y emprendimiento es 115 millones de pesos, el presupuesto comprometido son 54 millones de pesos, para un porcentaje de ejecución del 47%.

En el programa Unidos por el Desarrollo Agropecuario, el proyecto actualización e implementación del plan agropecuario. Como indicador plan agropecuario municipal adoptado, un indicador difícil de medir. Presupuesto asignado de 120 millones, el presupuesto comprometido es de 95 millones de pesos, porcentaje de ejecución del 80%. Cumplimiento de la meta 1, porcentaje de cumplimiento de 100%. Proyecto renovación de cultivos de café, como indicador tenemos pequeños productores

ACTA N° 046		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

beneficiados, la meta para este primer semestre de 208, con un presupuesto asignado de 70 millones de pesos, presupuesto comprometido de 20 millones, para un porcentaje de ejecución del 29%. Se benefició a 40 caficultores. Huertas caseras en terrazas para la producción agropecuaria, tenemos un indicador familias beneficiadas con las huertas caseras, teníamos 20 familias beneficiadas. Presupuesto asignado de 20 millones, no hemos comprometido nada de ese presupuesto, estamos esperando una cofinanciación del Área, pero como no nos hemos quedado quietos desde el equipo técnico agropecuario, hemos logrado 45 huertas caseras que son como las más activas que venían desde la administración pasada. Porcentaje de cumplimiento de 109%. Proyecto transferencia tecnológica agropecuaria, la meta era 100 durante este primer semestre, con un presupuesto asignado de 60 millones de pesos. No hemos ejecutado ni comprometido a la fecha. Proyecto actividades equinas, actividades de turismo realizadas a través de cabalgatas, nuestra meta era no hacerlo por el tema de cuidado animal, cumplimiento de la meta es de 0%. Actividades equinas realizadas, no teníamos nada planeado para hacer pero sí quisimos hacer una jornada de desparasitación de animales de la mulera, con un porcentaje de cumplimiento del 100%. Esta línea tiene un presupuesto asignado de 25 millones, en cofinanciación, hasta el momento no hemos logrado.

Ahora sí tomamos nuestro plan de acción, con nuestro plan de desarrollo Caldas Progresá 2016-2019. En el sector salud, Caldas Protectora, Saludable e Incluyente, tenemos el programa Caldas Progresá en Seguridad Alimentaria y Nutricional, en este mismo proyecto está el tema de refrigerios escolares, almuerzos escolares, hogares comunitarios y restaurantes comunitarios que son proyectos que se deben de continuar, más por el beneficio de la comunidad. Tenemos como indicador niños, niñas y adolescentes atendidos en la modalidad de refrigerios escolares, como meta para el segundo semestre 5650, seguimos atendiendo los mismos, para un porcentaje de cumplimiento del 100%. Esos niños son los que aparecen habilitados por el SIMAD, y pueden recibir este beneficio. Otro indicador, niños... atendidos en la modalidad de almuerzos escolares, tenemos como meta 2070, cumplimiento de la meta es de 2050 para un 99%. Otro indicador es, hogares atendidos, tenemos como meta 42 hogares atendidos, hasta la fecha estamos atendiendo los 42, para un cumplimiento del 100%. Indicador de restaurantes atendidos, teníamos como meta 10 que son los mismos que se vienen desarrollando, nuestra meta es crecer el número de restaurantes comunitarios.

En el programa jóvenes en progreso, el proyecto jóvenes con oportunidades para la vida. Como indicador tenemos número de instituciones de grado base intervenidas, ahí estamos desarrollando el proyecto EJEE, que consiste en educación, juventud, emprendimiento y empleo. Se trata de visitar las instituciones educativas que tienen grado once y les ofrecemos todos los servicios de las universidades y las ofertas institucionales que tienen todas las universidades del área metropolitana, para que los jóvenes tengan esa visión de dónde estudiar, qué créditos les puede ofrecer el gobierno nacional a través del ICETEX, donde también puedan saber si quieren ser emprendedores, cómo lo pueden hacer y cómo pueden acceder a créditos de emprendimiento. Cumplimiento de la meta del 17%. Otro indicador, número de actividades realizadas de participación cultural juvenil, tenemos como meta 3, el cumplimiento de la meta es de dos, desarrollamos nuestro Urban Fest, ese es el espacio de participación cultural que nuestro alcalde quiso crear para que los jóvenes pudieran expresar todo este tema de música urbana, para que ellos pudieran tener todo

ACTA N° 046		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>(TRANSPARENCIA Y RENOVACIÓN)</small>
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

ese espacio de participación cultural, el cumplimiento de la meta es de dos, para un 67% de cumplimiento. Indicador, alianzas público-privadas formadas para el desarrollo de la población juvenil, la meta es de dos, el cumplimiento es de dos, para un porcentaje de cumplimiento del 100%.

En el programa Caldas con Progreso Agropecuario, número de huertas sostenibles y eficientes en funcionamiento. Nosotros pensamos que este tema es muy importante y más para el tema de la política de seguridad alimentaria, entonces la idea es fortalecer esas huertas porque todo en Caldas llega de afuera. La meta para este primer trimestre es de 30. Indicador, número de marquesinas construidas para el secado del café, para este segundo semestre tenemos 19 en proyecto, un presupuesto de 29 millones, el cumplimiento de la meta es de 0.

Albergue municipal, tenemos como indicador la adecuación del albergue municipal, la meta es adecuarlo. El presupuesto asignado es de 30 millones de pesos, el cumplimiento de la meta es 0. En este momento estamos en el 80% de los diseños de la adecuación que se realizará en la finca del 60. Esperamos que le podamos dar cumplimiento en este segundo semestre.

Proyecto, Caldas Progresa con Emprendimiento. Indicador, número de eventos de comerciantes al parque realizados, la idea es hacer dos en este segundo semestre. Hasta el momento hemos realizado uno que es la feria de emprendimiento, la realizamos hace quince días, para un porcentaje de cumplimiento del 50%. Indicador, número de mesas sectoriales fortalecidas, la meta son 4, el cumplimiento es de 1, para un porcentaje de 60%. Indicador, número de emprendedores y microempresarios asesorados, la meta era 20, hasta el momento van 50, para un porcentaje de cumplimiento del 250%.

En la Secretaría de Desarrollo hemos querido crear los martes del emprendedor, lo que ha permitido que más de 50 emprendedores que estén participando, el último martes de cada mes, en ese tema de formación. Entonces, un montón de empresarios han empezado a acercarse mucho a la administración para ese tema de asesorías técnicas, que las hacemos con la cámara de comercio y con entidades que nosotros formamos alianzas, entonces ha permitido que la meta se cumpla y se sobrepase de una manera más grande. Indicador, número de eventos del martes del emprendedor realizados, nuestra meta es realizar una cada mes, llevamos un porcentaje de cumplimiento del 33%. Indicador, personas remitidas en la plataforma de empleadores, a través de la agencia de empleo, tenemos para este segundo semestre 800, llevamos 326 en cumplimiento, porcentaje 41%. Indicador, personas registradas en la plataforma de agencia de empleo, en este momento llevamos 166. El presupuesto asignado para el tema de emprendimiento y empleo es de 95 millones.

Proyecto ciudadanía participativa, como indicador número de participaciones realizadas a organizaciones comunitarias, la meta en cada trimestre es de 3. Hasta el momento no hemos cumplido la meta, quiero recordarles que como las acciones comunales apenas el 01 de julio tomaron posesión, entonces ya con el convenio podemos darle cumplimiento a este indicador.

ACTA N° 046		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Proyectos realizados con la priorización de la participación ciudadana, tenemos planeado hacer tres, hasta el momento no hemos realizado ninguno, estamos en la fase de planeación de esos proyectos en las comunidades.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera:**

De las 45 familias que dicen estar atendidas en el tema de huertas caseras, sí quisiera tener conocimiento sobre el tema porque sería el único municipio del Área y más con el antecedente que tiene Caldas de que esos proyectos aquí no funcionan, entonces para que por favor me colabore con eso. Caldas no tiene vocación agrícola, Caldas no produce un solo kilo de cebolla de rama, entonces yo sí quisiera saber en qué nos estamos fundamentando en el tema de sostenibilidad y eficiencia en estas huertas.

El segundo tema tiene que ver con lo del empleo, aquí hago una simple recomendación, en el empleo, el indicador habla de personas remitidas, yo creo que ese no debería ser el indicador, yo creo que esto y más para los recursos que se puedan estar manejando desde empleo, es más empleo tiene su propia oficina, yo creo que debería ser más dinámico y el dato exacto es que en este semestre de estas 26 se vincularon 20, inclusive remitir 800 personas es muy fácil, para el nivel de desempleo que hay en el municipio de Caldas, 800 es irrisorio. Entonces yo quisiera que replantearan ese indicador, porque así queda uno más tranquilo. Lo más importante es hacerles seguimiento a esas personas porque perdemos el contacto de esas personas.

Explíqueme el tema de pequeños productores beneficiados. En Caldas hay alrededor de 130 de pequeños caficultores, pero aquí hablan de 208, entonces no sé si esas asistencias a esos pequeños caficultores, quién las desarrolló, las desarrolló la asistencia técnica del municipio o la federación. Entonces para dar claridad frente al tema.

- **Interviene la concejala Beatriz León:**

Tengo unas inquietudes en el tema de restaurantes, hogares comunitarios, primero quería preguntarle, una diferencia entre hogar comunitario y restaurante comunitario y esa diferencias yo las uno a una inquietud, quiero saber si en los hogares comunitarios que hay en el municipio, su base de datos de los asistentes a esos restaurantes u hogares comunitarios se entrecruzan con otros de orden privado para el beneficio de ellos. Tengo conocimiento de otros restaurantes u hogares que existen en el municipio de Caldas, quiero saber si ud conoce de ellos, si ud como encargado de la Secretaría de Desarrollo está atento. Le puedo mencionar ese restaurante del cual se encarga el hermano Sergio, no sé si tenga algún contacto con él pero maneja una población bastante numerosa. Hay uno en la Mansión, donde atiende 42 personas, en la Quiebra hay otro, en La Miel, donde ud también maneja un preescolar, yo quiero saber si ud ha tenido un enlace pedagógico porque también es población de Caldas.

El tema del ICA, si ya uds han llevado a buen término o avances el tema para asuntos para licencias, y ha habido dificultades con ello, entonces yo quisiera saber eso. En cuanto a otro tema, ud habla del albergue, en este momento si uds llevan esto a un avance rápido sería muy importante pero en asuntos de orden de disciplina, digamos en el municipio de Caldas todavía falta recoger, llevar todos estos responsables del

ACTA N° 046		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

asunto canino a una organización más efectiva y también en cuanto a las clínicas particulares que hay en el municipio. Me gustaría saber si uds hacen el seguimiento pertinente, no porque tengan algo negativo al respecto pero sí me gustaría que de orden pedagógico, clínico y de todos asuntos que benefician a la salubridad de la población. Hay muchos que veo donde los ciudadanos acuden desde tempranas horas, entonces es muy interesante mirar si parte clínica, medica, de socialización está inmersa dentro de su secretaría.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Cuando yo empecé las conversaciones con el alcalde para acompañarlo en su gobierno, uno de los puntos de los que yo más enfático fui era la cercanía con las comunidades, el buen trato a las personas, el buen trato al usuario y déjeme decirle que precisamente su secretaría, en cuanto a esto, es una de las secretarías que lo hacen sentir mejor a uno, acoge a las comunidades, acoge a las personas, creería que están haciendo el trabajo más importante.

- **Interviene la concejala Gloria Calle:**

Las licencias del ICA, me preocupa la situación, si se llevaron el computador, la moto, cuéntenos toda la historia. Existen diferentes instituciones o agrupaciones dentro del municipio que yo pienso que no es fácil, son particulares y el municipio no puede invertir recursos públicos en privados, pero de todas maneras por cercanía con la comunidad, se deben conocer, se debe tener algún reporte y por control. Menciono algunos, el Hogar de Capullitos en las casitas de San Vicente de Paul, Ramón Carolina, Volver a Vivir.

Cuando habla de los jóvenes, dice el número de instituciones grado once intervenidas 100% y luego dice que el 17%, entonces si nosotros venimos presentando con un número, ahí no debería existir el 100%, sino decir, hay 20 o 30 instituciones, no el 100%, esto cuando ud determine que se atendieron todas.

En el programa Caldas Progresá con Emprendimiento, número de emprendedores y micro empresarios asesorados, ¿tiene un registro de cuántos hay en Caldas? Porque me preocupa mucho los indicadores y más cuando ud cambiaba del primer semestre al segundo, hizo un comentario que como algunos indicadores venían de la administración pasada y estaban correctos. Yo creo que cuando nosotros tenemos una población muy grande, entonces decimos: personas ofertadas a través de la bolsa de empleo, primer trimestre dice 25 y segundo 25 y el cumplimiento de la meta fue de 1006, entonces el porcentaje de cumplimiento fue de 2012%, pero no tenemos un número real, no sabemos cuántos acudieron a solicitar y por qué le estamos dando el 2012 de porcentaje, cuando no sabemos cuál fue el número inicial. Sencillamente, estamos dando un porcentaje porque cumplimos con la meta, cuando nuestra misión debe ir más allá.

Cuando habla de las personas remitidas en la plataforma de empleadores a través de la agencia de empleo, quisiera saber cuántas empresas están registradas, porque básicamente este aspecto es mercadeo.

ACTA N° 046		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Los restaurantes escolares, puede que las normas sean esas como ud me ha contestado, que sea una manipuladora para atender 100 niños, pero a ud mismo le puse el ejemplo, llévele a su mamá 20 personas para almorzar en su casa y se enreda, dígame una manipuladora con 100 niños, es muy duro y más que yo sé que no tiene los implementos necesarios, las licuadoras de los restaurantes no son industriales, si les dieron industriales ya están malas porque no hay mantenimiento y esa es la verdad, los fogones están malos, no hay mantenimiento, incluso hay dificultades con todo el menaje de los restaurantes escolares, entonces qué bueno que evalúe porque es muy difícil, pero no podemos pretender escurrir a una señora que se le está pagando a un niño, que muchas veces hay dificultades con el pago de las horas extras, que la reportan y no les pagan, que varias se han retirado. Yo pienso que deberían reevaluar, no me parece justo que una señora tenga que atender 100 niños.

- **Interviene la concejala Sorany Tejada:**

Respecto al servicio público de empleo, a mí me gustaría saber cuántas empresas nuevas se han gestionado, porque dice que se han registrado mil personas y en el indicador dice que van a ubicar 25, entonces de mil que se han inscrito, entonces hagamos de cuenta que fueron efectivas 25 y por cada trimestre son 100, entonces de mil, cien personas ubicadas, entonces yo creo que el indicador está desfasado.

Respecto al número de eventos de formación y capacitación para la población juvenil, noto en el informe que ya se cumplió la meta con 133%, quisiera que me informara en qué se está capacitando a la población juvenil, porque lo que siempre he argumentado acá es que en ocasiones no participan porque lo que se les ofrece no es de interés para ellos.

Me gustaría que me contara en qué consiste las alianzas público-privadas que se suscribieron para el desarrollo de la población, entonces de qué tratan las alianzas y con quién realizaron.

Quisiera que me informara si se le está haciendo seguimiento a las huertas sostenibles, se indica que son 45 y lo digo porque sólo conozco una en La Salada Parte Alta, el resto fracasaron, entonces yo no quisiera que volviéramos a cometer el mismo error.

¿Se ha pensado realizar campañas para la adopción responsable de felinos y caninos? Le cuento que los dejan tirados. Nada nos ganamos con tener un albergue muy bonito.

Hacerle la invitación a la revisión de los indicadores porque no me cuadran.

- **Interviene el concejal Elkin Atehortua:**

Cuando hice mis prácticas productivas las hice precisamente con Ecohuertas, administré la huerta del 60, donde va a quedar ahora el albergue municipal, y de por sí allá se descuidó la huerta y produce, yo mismo la administré, la trabajé y da algo de comida. Ahora va a ser el albergue, pero también puede ser producción agrícola, tenemos una carpa donde se le puede meter mano y aprovechar todo eso.

ACTA N° 046		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Lo de las licencias del ICA, yo sí que sufrí a principio de año porque yo recorro finca en finca, y la gente me brincaba, me gustaría saber cómo va. A ver si me pasa el datico de Ecohuertas a ver dónde están porque me gustaría visitarlas.

A mí me preocupa es los pequeños productores, conozco mucha gente que se ha retirado de la cría de cerdos, de pollos, porque no los dejan, en La Miel la gente no puede criar pollos porque Friko no los deja y qué pesar que al pobre se le tire más duro cada día. Conozco fincas que no han sido certificadas para la crianza de cerdos, entonces todos lo han dejado. Falta compañía del municipio para que los productores no desaparezcan, están desapareciendo porque los tiburones grandes se los están comiendo y no los dejan crecer.

- **Interviene el concejal Francisco Vélez:**

Sebastián, yo le sugiero que le pegue una revisada al porcentaje de cumplimiento de todos los indicadores, sería muy bueno para ver lo real, lo que se realizó en esos dos primeros trimestres.

En Unidos por el Desarrollo Social, dice asesorías realizadas a organizaciones conformadas, dice 45, 45, 45, y cumplimiento de meta 44, para un 97%. Ud dice que ese 44 son asesorías a organizaciones comunales, pero si nos vamos para el otro cuadro donde aparece el mismo programa, dice 39, para un 86%. Entonces sí sería buena la aclaración, son 44 o 39, para que nos explique.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano:**

Tengo unas apreciaciones. Lo primero es que sí quiero repetirle el tema de la bolsa de empleo, pero una sugerencia es la que nos hacen las empresas: lograr segmentar bien los perfiles y poder generar un mayor filtro. El éxito de estas bolsas de empleo está en verificar la competencia de quienes se citan para esta empresa que hace la solicitud y de acuerdo a esas competencias hacer una buena valoración de los perfiles que ahí se tienen y enviarle a estas empresas el personal idóneo. Esta unidad de la Secretaría tuvo muchos reconocimientos en periodos pasados y el éxito era ese, que había una credibilidad de parte del empresario en que las hojas de vida se iban a la fija por esa selección de personal que se realizaba. De la manera en cómo se está generando el indicador nos va a generar un desabastecimiento en hojas de vida, debido a que se están radicando 774 y se están enviando a la oferta 1006.

La Cámara de Comercio nos trajo una muestra real de cómo está la composición del empleo en nuestro municipio y cuáles son las tendencias y el grado de deserción que se tiene en las empresas que se crean y hemos visto que hay una gran problemática con lo que es el agro, el campo, y no sólo en Caldas, en todas partes, allá no hay una buena generación de empleo constituida porque el agro se siente desmotivado a la generación de empleo y de su sostenibilidad a futuro, los que están en las afueras no tienen medidas motivadoras para quedarse ahí y veía que las principales problemáticas era la falta de capacitación que se generaba en esos sectores. Vemos que no hay herramientas tecnológicas en el campo y entonces ellos al hacer sus balances ven que no es bueno quedarse en sus campos o en sus fincas para poder generar el desarrollo de sus padres, incluso los mismos padres motivan a sus hijos para que se vayan fuera del campo porque no ven que no hay un proyecto de vida

ACTA N° 046		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

sostenible a futuro. Decían que una de esas principales debilidades era que no había una cadena de producción eficaz ni eficiente, es decir, las personas producen su banano, su plátano, su café, pero la cadena de comercialización se trunca y muchas veces tienen que ofertar el producto casi que a precio de huevo. Entonces no hay una motivación que le genere un verdadero desarrollo económico en esas parcelaciones.

En el municipio nos quedamos sin un indicador de grandes proyectos productivos y nos estamos centralizando en las huertas caseras, que es un proyecto que se genera para poder abastecer a un hogar. Pero si nosotros vamos y miramos el comportamiento de la empresa actual en nuestro municipio, es peor. Es preferible que ellos se quedaran en el campo y casi que destinar esos recursos a través de emprendimiento o a través de las mesas sectoriales, para que la gente se pueda quedar y no venir hacia nuestro municipio, sobre todo que las extensiones urbanas son muy diferentes a las rurales. Es el momento de comenzar a cambiar el chip.

Hay que seguir aportándole a las marquesinas pero generando un convencimiento real, como hizo el gobierno anterior con el tema de los cafés seleccionados, entonces ir allá y orientarlos, capacitarlos en que hay que producir un buen café y el éxito fue que la misma gobernación ofertaba el café y muchos exportaron y ya vendía, la zona sur de Antioquia está llena de estos pequeños empresarios que exportan el café, incluso hubo producciones que compraban el saco de café a cerca del millón ochocientos pesos, cuando estaba a setecientos cincuenta mil pesos.

Tenemos las mesas sectoriales de metalmecánica, madera y la agropecuaria, casi que la de madera venía muy bien pero cayó. Sabemos el gran compromiso y la buena explotación que le hace CIPRESES de Colombia a los recursos, pero yo no le veo una buena responsabilidad social empresarial, simplemente sabemos que es la empresa que más ha afectado en el tema de olas invernales, más ha afectado el patrimonio del municipio, porque no es una disposición final de esas maderas de forma óptima. Entonces, la invitación es a tratar de captar esta empresa, unir a las mesas sectoriales y poder generar estos verdaderos proyectos productivos del agro con una buena comercialización y garantizar unos precios regulados para que los campesinos se queden allá.

- **Interviene el Secretario de Desarrollo y Gestión Social:**

Con respecto a las huertas caseras, los que piden la información, con mucho gusto la Secretaría con mi compañera Olga podemos liderar el tema para que hagamos una visita y podemos programarla con los concejales que quieran visitarlas.

El tema de empleo, yo sé que el tema de la agencia de empleo es un tema muy cuestionado pero yo quiero recalcar cuál es la vocación de la agencia de empleo, es ser intermediario entre la persona que está buscando empleo y la empresa que está necesitando ese personal. El indicador que uds me sugieren es el número de personas colocadas, sino que muchas veces es un indicador que no dependería de nosotros sino que si la empresa a mí no me quiere informar de cuántos colocó, entonces no tengo cómo medirlo, entonces se me saldría de las manos a mí. Muchas veces las empresas ni siquiera nos informan de si la persona pasó el proceso de selección, si la persona cumplió los requisitos, si fue despedida al mes, si fue despedida a los dos meses, normalmente las empresas no nos informan eso.

ACTA N° 046		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

El indicador del café, los primeros 9 productores beneficiados, fue en el plan de desarrollo Unidos por Caldas, entonces cuando nosotros recibimos ese indicador venían en 208 productores, después de que nosotros hicimos el análisis, identificamos con el comité municipal de cafeteros, que sólo aparecían 130 registrados. Nosotros quisimos ser conservadores en el primer mes y seguir con los indicadores que traía la anterior administración, de tal manera que nosotros no pudiéramos decir si somos capaces o lo podemos rebasar.

La diferencia entre hogar comunitario y restaurante comunitario, un hogar comunitario es como una escuela pero que maneja el ICBF para unos niños de ciertas edades, entonces allá hay alimentación, tienen personas que los educan. Nosotros apoyamos a los hogares comunitarios con el tema de formación, seguimiento y bono alimenticio. El día sábado llevamos los niños, junto con las madres comunitarias, al circo. Entonces ese es el acompañamiento que nosotros les hacemos a los hogares comunitarios. Los restaurantes comunitarios son restaurantes que están ubicados en zonas vulnerables como la Quiebra, Salinas, Raizal, Andalucía, Bellavista... en donde lo que hacemos es darle un almuerzo de lunes a sábado a los niños de esas comunidades, dependiendo del número de cupos y recursos que tenemos.

El tema del ICA, con ellos se nos terminó el convenio, nosotros hicimos todo lo posible para reactivarlo y cuando queríamos hacerlo, llegó una noticia del ICA y es que el 0% de los recursos que recaude el ICA van a ser para el municipio, entonces nosotros le decíamos al ICA, nosotros ponemos el funcionario, el local, los servicios públicos, todo para el buen funcionamiento de la oficina pero uds no nos quieren aportar nada. Eso es algo inequitativo y se lo dijimos muchos municipios que estábamos en esa tónica. El ICA no ha cedido, pero nosotros no podemos negar el beneficio que esa oficina le trae al municipio y a los ganaderos del municipio, entonces obviamente nos tocó ceder a nosotros y aceptar ese convenio de desfavorabilidad y en este momento tuvimos visita del ICA el jueves de la semana pasada para la firma del convenio.

El seguimiento a las clínicas veterinarias, lo hace sanidad, desde el tema de salud, nosotros no tenemos ningún control sobre esas clínicas privadas. Debemos tener ese acercamiento con ese sentido social, las personas que hacen ese trabajo al alimentar los adultos mayores, a los habitantes de calle... téngalo por seguro que vamos a tener ese acercamiento para mirar cómo los podemos apoyar.

Con respecto al indicador grado 11, el indicador puede ser un número o puede ser un porcentaje, nosotros lo pusimos como porcentaje más por tener una forma real de medirlo, pero no es una camisa de fuerza, puede ser un número, si hablamos del 17%, es porque a la fecha hemos intervenido una institución que equivale a ese porcentaje.

Empleo, la pregunta que tenías era del plan de acción Unidos por Caldas, que era 25-25, lo que quisimos fue ser conservadores y dejar los indicadores que venían en el tema de metas. Con respecto a las manipuladoras, yo le entiendo doña Gloria, hemos trabajado durante este último mes, después de su cariñoso jalón de orejas, mucho para mejorar esas condiciones. Desde la semana pasada están montados los estudios previos para ese tema, en este momento jurídica está montando la mínima para mejorar el menaje, también Cotrafa nos aprobó un proyecto de 30 millones para mejorar ese tema también.

ACTA N° 046		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <i>(Transparencia y Renovación)</i>
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Con respecto al tema de las minutas, también nos reunimos con el operador y le solicitamos a la Gobernación de Antioquia mejorar la minuta más industrializada, le pasamos la propuesta, de tal manera que las manipuladoras no tengan que cocinar tanto y les pueda rendir mucho más el tiempo. Yo quiero recalcarle a los concejales que la resolución que existe nos dice exactamente cómo debemos de llevar el programa de seguridad alimentaria, nos dice cuántas veces a la semana tenemos que darles carne o huevo a los niños, nos dice cuántas manipuladoras tiene que haber por número de niños. Nosotros no podemos saltarnos los lineamientos y más cuando un programa de esos es tan cuestionado a nivel nacional.

Con el tema del mantenimiento de los equipos, nosotros tenemos el operador responsable de ese mantenimiento pero le haré saber que no están cumpliendo con su labor, para que revisemos verdaderamente qué es lo que está pasando porque ellos son los responsables de efectuar ese mantenimiento.

Las capacitaciones de los jóvenes, en este momento uno de los primeros temas con una corporación es el tema del posconflicto, es un tema que le llama demasiado la atención a los jóvenes y en los que han participado mucho. El tema del control social, con el diplomado que ahora les contaba. También a través del DPS, somos uno de los pocos municipios que tenemos el programa habilidades para la vida, gestionamos con los muchachos de jóvenes en acción para que tengan esas habilidades para afrontar después de que se gradúan.

Con respecto a las alianzas, hemos logrado alianza con el Censa, con Comfenalco para la agencia de empleo. Concejal Mauricio, yo sé que en el cuatrienio pasado se hacía una selección muy buena y era por el personal y los recursos que tenían del Área Metropolitana y el Ministerio, aportaban unos recursos para otras dos personas en la agencia de empleo, pero entonces no nos quedamos en eso y ahí es donde conseguimos la alianza con Comfenalco, entonces nos está aportando una persona que se encarga de hacer el tema de los perfiles ocupacionales para poder que a las empresas les lleguen las hojas de vida filtradas y no sólo eso, Comfenalco se encarga de hacer una pre entrevista. Empezamos la semana pasada y esperamos mejorar la agencia.

Con respecto a la adopción responsable, nosotros ya hicimos una visita en julio a las veredas, con 4 voluntarios de La Salle que estaban haciendo su labor social y empezamos la socialización de la ley 1764 de protección animal y la ley habla sobre eso, la tenencia responsable de mascotas y cuidado de las mismas. Estamos trabajando arduamente en esto porque la verdad nosotros somos los primeros damnificados en ese tema.

Concejal Elkin, respecto a la huerta de la finca el 60, esta no se va a perder porque solo vamos a usar un espacio de la finca, el otro espacio será adecuado para la parte agrícola. Como no hemos firmado convenio con el Área Metropolitana para poder optimizar la parte de Ecohuertas, entonces en este momento no tenemos funcionario que se haga cargo de la finca.

Concejal Francisco, el tema de las acciones comunales, las primeras casillas son el número de acciones comunales, el 39 son las que están conformadas y que nosotros le brindamos asesoría, las otras seis están en proceso de conformación.

ACTA N° 046		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Con el tema cafetero, no es cierto, concejal Mauricio, que la anterior administración lo trabajó a las mil maravillas porque si ud habla con el comité cafetero, cero inversión se le hizo a ese sector en los 4 años pasados. Nosotros este año empezamos con una inversión de 20 millones de pesos que fue lo que, en conjunto con el comité, se ajusta a nuestra necesidad porque si no tenemos marquesina, no tenemos café de calidad, como dice el concejal, es el potencial del municipio. En este momento tenemos el tema de emprendimiento cafetero, nos están participando 22 cafeteros del municipio, con el Sena tenemos formación al sector cafetero y agropecuario.

- **Interviene la concejala Gloria Calle:**

Qué bueno que ud tomara la bandera de proyectar algo con los becados de La Salle, que las prácticas la pudieran hacer con la Secretaría de Desarrollo, porque es una forma de llegar a diferentes comunidades y no colocar a estos estudiantes a repartir volantes o a organizar la biblioteca, desempolvar libros o repartir cuadernos con publicidad política. Los podrían utilizar en el albergue, a los de veterinaria, a los de empresas pecuarias, en las diferentes veredas... inclusive nos podrían ayudar en el tema de la bolsa de empleo.

- **Interviene la concejala Sorany Tejada:**

Dos preguntas de las mías quedaron en el aire, la primera: a cuántas empresas nuevas han gestionado para el servicio público de empleo y la segunda: en qué consistían las alianzas público-privadas para el desarrollo de la población juvenil.

- **Interviene el Secretario de Desarrollo y Gestión Social:**

Con Contraloría General de Medellín, es para los jóvenes el tema de diplomados. La alianza con UNE y TIGO, que ellos nos apoyan para todo el tema de los urban fest, ferias de emprendimiento.

Cuando nosotros llegamos no se manejaba la plataforma del Ministerio, entonces no aparecían empresas registradas, entonces nosotros en este primer trimestre llevamos 39 registradas en la plataforma, no tengo cómo compararla con la anterior.

El tema de los becados lo tendré muy presente. Yo quiero contarles que radicaremos el proyecto de acuerdo para el tema del banco de oportunidades, la idea es que el otro año podamos darle inicio. Nuestro alcalde quiere eso para que los emprendedores tengan esa oportunidad de poder tener el micro crédito a 0 intereses.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES

Hay una comunicación de los presos, donde solicitan ser nombrados en una comisión accidental del Concejo para que verifiquen las condiciones físicas de las instalaciones y la seguridad.

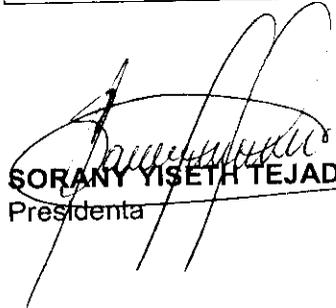
Otra comunicación de la Secretaría de Salud, donde invitan a los concejales a la celebración de la semana del adulto mayor.

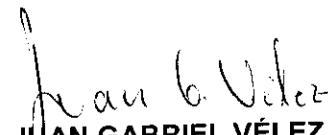
ACTA N° 046		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

PUNTO OCTAVO: VARIOS

PUNTO NOVENO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Ausente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHÓN JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente


SORANY YISETH TEJADA FLOREZ
 Presidenta


JUAN GABRIEL VÉLEZ
 Secretario General